cantidades numéricas, con ó sin fracciones deci- Se ha enterado el Presidente de la República, males, por medio de la "Regla Decimal Beltrán," del escrito de vd. fechado el 20 del mes de Mayo á cuyo fin me honro en acompañar tres ejempla lúltimo, en el que, con arreglo al art. 1,234 del Córes de ella, suplicando á vd. que se sirva dar á mi digo Civil, declara que se reserva el derecho de solicitud el trámite correspondiente.

Mi petición es legal, por lo que

solver de conformidad y me hará en ello justicia. que atacó á dicho puerto la epidemia de la peste Protesto lo necesario.

---Rúbrica.

Un sello que dice: Secretaría de Estado y del Comunicolo á vd. para su inteligencia, acusán-

Civil, declara que se reserva el derecho de propie-leretaría. dad literaria que le corresponde respecto del "Mé | Libertad y Constitución. México, 20 de Junio leer y escribir, en poco tiempo, sin trabajo y con Dounel.—Mazatlán, Sinalea. corrección las cantidados numéricas, con ó sin Son copias. México, 20 de Junio de 1903.—J. fracciones decimales, por medio de la "Rogla Do- Sierra. cimal Beltrán;" declaración que desde luego se manda publicar en el Diario Oficial, sin perjuicio de l incluirla también, en su oportunidad, en la noticia trimestral que ordena el citado Código.

Comunicolo á vd. para su inteligencia, acusan dole recibo de los tres ejemplares que acompaña de la obra mencionada, á los que ya se da la dis-

tribución correspondiente.

Libertad y Constitución. México, Junio 23 de l 1903.—Fernández.— Rúbrica.— Al C. Manuel Beltran.—Presente.

Son copias. México, Junio 23 de 1903.— Sierra.

é Instrucción Pública.

bidamente cancelado.

C. Secretario de Justicia é Instrucción Pública.

J. W. Donnel ante vd. con el debido respeto ex pone:

Que habiendo tomado unas vistas fotográficas reparaciones. de distintas escenas, en este puerto, durante la Por acuerdo de la Secretaria del Ramo, se inepidemia de peste que acaba de terminar y desean. Icluyó en esta liquidación el costo del trabajo hedo impedir que alguna persona las reproduzca, con cho en el muelle de madera durante el mes de Noperjuicio de los derechos que sobre ellas tengo ad- viembre próximo pasado. quiridos:

clarar que me reservo los derechos de propiedad tano. sente dos ejemplares de cada una de ellas, confor- madera arrancadas por efecto de la dinamita. me á lo dispuesto por el mismo Código.

—Rúbrica.

Un sello que dice: "Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia é Instrucción Pública.—Sección de Instrucción Preparatoria y Profesional."

propiedad artística que le corresponde respecto de unas vistas fotográficas de distintas escenas ocu-A vd., Señor Secretario, suplico que se sirva re-Irridas en el Puerto de Mazatlán en el tiempo en bubónica; declaración que desde luego se manda México, 17 de Junio de 1903.—Manuel Beltrán. publicar en el Diario Oficial, sin perjuicio de incluirla también, en su oportunidad, en la noticia trimestral que ordena el citado Código.

Despacho de Justicia é Instrucción Pública.—Sec | dole recibo de los dos ejemplares que acompaña ción de Instrucción Preparatoria y Profesional. | de cada una de las fotografías mencionadas, á los Se ha enterado el Presidente de la República que ya se da la distribución correspondiente, esdel escrito de vd. fechado el 17 del mes actual, perando que se servirá vd. remitir otro ejemplar en el que, con arreglo al artículo 1,234 del Código de cada una de ellas para la Biblioteca de esta Se-

todo ó Guía para enseñar á los niños pequeños á de 1903.—Fernández.—Rúbrica.—Al Señor J. W.

## SECRETARÍA DE ESTADO

Y DEL DESPACHO

## DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

SECCIÓN PRIMERA.

Inspección general de las Obras de los Puertos de Coatzacoalcos, Salina Cruz y Veracruz.

El Subinspecctor de las Obras del Puerto de Secretaría de Estado y del Despacho de Justica, Coatzacoalcos en oficio fecha 29 de Mayo último. me dice lo que sigue:

"Tengo la honra de informar á Vd. sobre los tra-Un timbre por valor de cincuenta centavos, de- bajos efectuados en este Puerto por los Señores S. Pearson & Son Ltd. durante el mes de Abril último

> La Draga "Britanic," arrojó al pantan 3,286m³ de arona en una semana que trabajó solamente, ocupándose el resto del mes en hacerse algunas

Se terminó el reileno entre la bodega fiscal y el Ante vd. ocurro en cumplimiento de lo dispues | muelle número 1. Se terminó igualmente la niveto en el artículo 1,234 del Código Civil, para de lación de los cerritos que había á la orilla del pan-

artística que me corresponde como autor de las La Draga "Veracruz," se ocupó durante el mes mencionadas fotografías, acompañando á la pre- en destruir el dique hundido y sacar las piezas de

La construcción de los muelles de acero núme-Mazatlán, 20 de Mayo de 1903.—J. W. Donnel. ros 2 y 3 se ha continuado con actividad, recibiéndese durante el mes materiales para ellos y para la bodega correspondiente al muelle número 3 cuyos cimientos sechan principiado.

Conforme á los planos respectivos, se principió á revestir con piedra el lugar en que están hincados los pilotes del muelle número 3 á fin de que